



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-587

Victoria, Caldas, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Simulación Relativa
Radicado No.: **2021-00076-00**
Demandante: YENNY YISELLY BARRERA ROJAS
Demandado: ANA FRANCISCA OCHOA GUALTERO, GILBERTO LEE BERMÚDEZ Y ROSA INÉS MONTENEGRO BERMÚDEZ

Visto el memorial que antecede y en atención al artículo 75 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 5 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se RECONOCE personería al abogado **JUAN CAMILO LEE ROCHA** como apoderado judicial del codemandado GILBERTO LEE BERMÚDEZ, en los términos y para los efectos del memorial aportado.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

